

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8426 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Confederación Española de Organizaciones Empresariales", en siglas CEOE (Depósito número 404).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por don José María Lacasa mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e150007769-593.

En la Asamblea general celebrada el 8 de abril de 2014 se aprobó por unanimidad la modificación que afecta a la totalidad del articulado de los estatutos. Asimismo, en la Asamblea electoral celebrada el 17 de diciembre de 2014 se aprobó por unanimidad la modificación estatutaria con respecto al 2.º párrafo del artículo 42.

El certificado fue firmado por don José María Lacasa como Secretario General, con el visto bueno del Presidente, don Juan Rosell Lastortras.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 5 de marzo de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150009251-1